

Nada hay más alto en el concierto universal que la vida, y la vida es la fuerza, que surge y que se retira.

Azorín.

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

MIENTRAS SON SUPRIMIDAS...

Tomamos título y subtítulo de un artículo de García Iniesta publicado en "El Socialista". Y hacemos nuestras muchas de sus afirmaciones y soluciones.

Porque lo mejor que puede decirse de esos organismos parasitarios, modelo de comensalismo de la Administración española, es que su total y absoluta extinción significaría la más profunda y eficaz de las medidas de higiene y decencia públicas. Su existencia constituye la más sólida y firme garantía de la cronicidad patológica que ha alcanzado la lepra caciquil, que no parece ya posible raer del cuerpo de la nación a juzgar por lo endémico y persistente del mal.

La más veraz, autorizada y justiciera requisitoria que contra estos organismos se ha fulminado, se halla en la colección de nuestro colega local "El Noroeste".

Al famoso aguinaldo literario con que una elegante y bien cortada pluma obsequió a la Diputación provincial de La Coruña en la Noche Buena del año 1914, con un artículo titulado "Una conversación.—El presupuesto provincial", nos remitimos enteramente. No es posible decir más ni decirlo mejor.

Lo que allí se denuncia es definitivo. Mas para nuestra Diputación el tiempo transcurre en balde. Para ella se hizo el lema: "Impavidum ferient ruinae". El horrible quiste provincial desafia a la misma eternidad. Y como no es cosa de pasar la vida en perenne lamentación, se nos ocurre pensar que en vez de limitarnos a un simple e ineficaz ojilateralismo, podríamos ir derechos a la dificultad, llevando la muerte al seno del propio organismo que no acaba de morir de suyo y necesita morir a mano airada.

Para lograrlo aconsejamos a los enemigos de las Diputaciones provinciales que procuren a todo trance formar parte de ellas, presentando su candidatura y haciéndose elegir representantes de la provincia. Los republicanos de matiz federalista o regionalista, y los mismos nacionalistas, que por principio, por su propia definición, son los primeramente interesados en que desaparezcan las Diputaciones provinciales, deben acudir a los comicios y luchar con todo ahínco y fervor por ganar las elecciones y llevar algunos de sus más conspicuos "leades" a la Casa de la provincia. Y una vez dentro de ella, procurar su destrucción por todos los medios imaginables.

¿Qué medios son éstos? Muy sencillos. Administrar honradamente el peculio provincial. Acabar con el ruralismo que informa todas las decisiones de la Diputación y merced al que los intereses de los Municipios urbanos y singularmente los de la capital de Galicia, se subordinan a los del último Municipio rural. Poner un poco de orden en los presupuestos de la provincia, en los expedientes de quintas, en los de moratorias y capacidades de Ayuntamientos, multas, revisión de cuentas municipales, aprobación de presupuestos comunales, expedientes de obras públicas, construcción de carreteras, etc. Y sobre todo poner término a ese lento e infame martirio, a la explotación inicua de que son víctima los asilados en los

establecimientos de la beneficencia provincial, borrando de una vez el cuadro de horrores que presenta el Gran Hospital de Santiago, "cuadro medioeval en todo el esplendor de sus horrores, digno de ser pintado por la pluma trágica de Manzoni y de cuya realidad sólo la Providencia, que sigue siendo, a pesar de todo, el mejor antiséptico conocido, puede impedir que urja la histórica, la casi olvidada fiebre de los hospitales."

¿Quién duda que una política así significa la muerte por asepsia, la destrucción antiséptica, de la gut-

sanera provincial? Porque semejante política lleva consigo la anulación del caciquismo rural, el saneamiento de la administración de los Municipios rurales y la desaparición de las clientelas parasitarias, organizadas en gavillas por los secretarios de ciertos Ayuntamientos fundamentalmente campesinos, que van y vienen entre sus guaridas y la capital de la provincia, estableciendo una especie de surcos acarianos, que sólo una enérgica medicación parasiticida posee suficiente eficacia para curar, rápida y completamente. Sólo así podrá desaparecer la sucia dermatosis de que nos venimos rascando desde hace próximamente un siglo en que el acárido, que lleva por nombre vulgar el de diputado provincial, se introdujo en el organismo de la nación.

José G. ACUÑA.

COSAS DEL PUERTO

¡POR INSTINTO DE CONSERVACIÓN!

Si tuviésemos aquí autoridades con cutis delicado no habría necesidad de insistir un día y otro en pedir remedio a cosas que son precisamente su cometido.

Consecuencia de la vasta epidermis de esos señores es que sus subordinados no cumplan sus deberes.

Y así, de unos en otros, el desamparo será motivo de males mayores que en un día no lejano hará trabajar a todos por lo que no hicieron o no supieron hacer en luengo tiempo.

La desaprensión con que, de gobernador abajo, se cobran sueldos y emolumentos por servicios que no se prestan; la ineptitud manifiesta con que se ejercen cargos representativos, y nada más que representativos; el descuido, el abandono, la dejación, tendrán su fruto.

Todo abuso, cualquiera atrevimiento, el repetido desmán, son letra muerta, y siempre ha sido cosecha de tempestades la sementera de vientos.

Ni aun los propios intereses parecen merecer incentivo de defensa.

Por eso siendo uno de los saneados ingresos de la población el tráfico de pasajeros por mar, cuando, a la ida, la condición de emigrantes debiera merecer atención que les hiciera recordar gratamente la última etapa de su adiós a la patria, se ciernen en su torno las nubes de logrerros que, desde la ínfima condición social a la más elevada, saquean sus exhaustas provisiones para el viaje.

Y para que el cuadro se complete, al retorno como "habaneros", según antiquísima denominación genérica, la misma hampa saluda su arribo en escalerillas de los muelles, igual "Vía Crucis" tienen que recorrer para su aposentamiento, de idénticas depredaciones han de ser objeto en acarreo de equipajes, en hospederías, en tratos con oficiosos ganchos de relación comercial, en constante defensa del bolsillo, con permanente alerta para evitar pérdidas y secuestros, atentados a la integridad del peculio, abusos, estafas.

Grave es cuanto ocurre al partir, pero lo es también mucho, lo que sucede al llegar.

Nuestro voluntario apostolado de acción local a nada nos ata; porque no tenemos casa consistorial, ni botes, ni hospedaje, carruajes de alquiler, carretillas, "ganchos" con

quienes vender mercancías en combinación, relación alguna con Aduanas e impuestos, ni zarandaja alguna nos liga con la enmarañada madeja en que se enreda el pasajero que desembarca, en tanto que permanece en la población a su regreso, hasta que ¡finalmente! respira tranquilo en el vagón o en el coche, camino de su pueblo.

Peró como de todos los elementos que forman trabas, entorpecimientos, gastos inútiles y peligros, debe hacerse ordenado y metódico procedimiento de facilidad para que queden en La Coruña provechosos licitos, estamos en la obligación de gritar y gritaremos aún más fuerte, si es preciso, para evitar que de otros puntos quiera hacerse de estos abusos bandera de peligro que aleje de este puerto escalas de buques de desembarco de América.

Y aquí se queda esto hoy, para aviso de todos—que a todos interesa—prevención, una vez más, de autoridades y agentes de todas clases, prefiriendo este toque de atención a publicar íntegra una carta de varios pasajeros, que obra en nuestro poder, en la que con frase más gráfica y dura se citan hechos y se desliza la amenaza de descrédito de nuestro puerto.

Los Narcisos

Nuestra voz desentona
en el ambiente
tan triste y femenino
de hombres modernos...
"Símbolos eternos"
siempre en consonancia
con la fragancia
de las rosas de Abril...
Ojos agrandados
por la astucia fácil
del carbón... Y una grácil
y frágil
figura de insexuados...
Ni una arruga
intelectual...
Nuestra presencia los pone en fuga
y en su artificial
pantomima de oro y seda
cada uno remeda
al alejarse—notas de rubor—
a esos galgos que temen
la fusta del cazador...

Juño J. CASAL...

¡POR JUSTICIA Y POR DECORO

La esclavitud de las mujeres

Uno de los aspectos coruñeses que con mayor urgencia reclaman la intervención de las autoridades y de los hombres nobles y justos, por justicia, por humanidad y por decoro, es el del trabajo femenino. Parece mentira, es una vergüenza que en una de las primeras capitales de España revista todavía un carácter de esclavitud el trabajo de las mujeres. Y esto ocurre en una sociedad cristiana, en un pueblo civilizado, a la luz del día, con la complicidad del silencio y de la pasividad de los que, como hombres, tienen el deber de propugnar y defender las causas elevadas y, como autoridades, hacer cumplir las leyes, cumpliendo también un deber.

En un momento en que toda clase de trabajadores, obreros y empleados, recabaron el aumento de jornales y sueldos, ante las necesidades impuestas por la carestía de la vida, todavía las mujeres, empleadas en el taller o en la oficina, perciben haberes irrisorios, lo mismo que hace cinco años, rindiendo iguales duras faenas y sin más porvenir que el del trabajo diario.

El caso de las telefonistas, el de las modistas y sastras, al que nos hemos de limitar hoy, es de los que ponen en el espíritu de justicia la indignación y la acritud en la pluma de los que la consagramos a la defensa de los intereses públicos y colectivos.

Las telefonistas coruñesas se declararon en huelga. ¿Motivo? El despido, que ellas consideran arbitrario, de una compañera. Esta compañera cobraba, por once horas de trabajo en el turno de la noche, ¡¡seis reales!! Y seis reales cobran muchas otras telefonistas por el trabajo nocturno, y, real más o real menos, eso es lo que todas cobran, que no ganan, porque ganar es una cosa y cobrar es otra. Si cobrasen lo que en justicia y en humanidad ganan, podría hablarse entonces de ganancia.

Las telefonistas se entrevistaron con el señor gobernador para buscar una solución al asunto, seguras, de fijo, que nuestra primera autoridad civil pondría de su parte todo lo posible para atender a sus demandas. ¡Vana esperanza! Al señor gobernador le pareció el conflicto de poca monta, indigno sin duda de sus preocupaciones y oficios, y seguramente porque una huelga de telefonistas no implica la de una agrupación nutrida o la de elementos subversivos que pudieran ser una amenaza para el orden público. Y se ha inhibido de intervenir en la cuestión, diciendo que las telefonistas podían valerse perfectamente (no sabemos qué sentido habrá dado a estas palabras, y convendría esclarecerlas) y que sólo tratándose de carboneras podía tener el conflicto caracteres de mayor importancia.

Ignoramos si con esa actitud está en carácter un señor gobernador civil; pero sí sabemos que esa conducta no responde a la de un hombre que tenga espíritu de equidad ni a la de un ciudadano que se crea unido con responsabilidades a toda obra de altruismo y beneficio común.

Algunos obreros se han solidarizado con las telefonistas. Creemos y esperamos que con ellas se solidarice La Coruña entera, por su pro-

plia civilidad y decoro, ya que es una verdadera iniquidad que unas jóvenes señoritas rindan un penoso trabajo por una retribución misérrima y con condiciones que son un verdadero sarcasmo, pues incluso para poder disfrutar de una remuneración irrisoria se les priva del casamiento, porque de lo contrario pierden la plaza.

Ante esto solo cabe preguntar en qué país vivimos.

Las sastras y modistas también están quejadas, y con razón. Se las explota sin miramiento obligándolas a trabajar más tiempo del que la jornada legal señala. Y todo, también, para cobrar unos cuantos reales.

Pero, ¿qué! Aparte de un sentimiento de justicia, ¿no hay autoridades ni delegados gubernativos que cumplan con lo que la ley les ordena y es su único deber?

¿No hay, para el caso de las telefonistas, modistas y sastras un ministerio del Trabajo y un inspector general?

¿Puede continuar este estado de cosas, que es bochornoso e irritante?

¿En qué país vivimos?

RECTIFICACION

Nos envían un número del periódico "El Ideal Gallego", de La Coruña, del día 21 de este mes de Mayo. Es, según a su frente reza, "diario católico, regionalista e independiente", y se nos ocurre que como siendo católico y regionalista ha de depender de la Iglesia y de la región, no es ya "independiente". Pero dejemos triquiñuelas.

Nos lo envían por un artículo titulado "Una campaña vernal", fechado en Madrid, y con la firma Goiriz y dedicado a la batallona cuestión del juego de azar.

Goiriz, el del diario católico y regionalista de La Coruña, hace notar que la persecución—muy moderada y relativa—del juego de azar y envite sea una cosa de verano, que no pase de una campaña vernal. Y añade que ello debe depender "del famoso industrial del azar mister Marquet".

En primer lugar, el Marquet ese, el famoso industrial, el consocio, el gerente del Palace, del Ritz y de otros negocios y recreos, no es mister, porque no es inglés. Es belga, y por lo tanto sería, a lo sumo, monsieur, si es que allá, en su patria de origen, en Bélgica, le dieran el tratamiento. Aquí, en cambio, es muy fácil que llegue a Excelentísimo y hasta a grande de España. Grande de la España chica, y hasta grandísimo de la España pequeñísima. Llámesele, pues, si se quiere, el grandísimo Marquet, pero no mister. Además de lo que de mister, lo inglés, se ve con muy malos ojos hoy en el ámbito en que el Marquet ese ejerce su poderío.

Goiriz añade que al famoso industrial no le importa gran cosa que se juegue en la corte durante el invierno; pero "apenas los rigores del calor comienzan a sentirse—dice—, ¡ah! entonces el mundillo alegre y galante se necesita en Donostia y demás playas norteñas, y monsieur Marquet, que debe ser un gran orador con grandes condiciones para la persuasión, se planta en el Ministerio, pide la palabra, pronuncia su discurso y... el Gobierno, dándose cuenta de que hay que "humanizar" las costumbres, decreta el "ukase" persecutor y empieza a enviar fuera de Madrid a las "señoritas bien" de las "casas mal", echa la llave a los garitos de medio pelo y pone trabas y trabillas a los palacios de recreo." Informes del Sr. Goiriz, que es menester rectificar en mucha y buena parte.

Hay que tener en cuenta primero: que durante el verano la Corte suele trasladarse a Santander y Saa

POLICLINICA
Consultorio Médico - Quirúrgico
23 - MONELLOS - 23

Joaquín Cotarelo || **J. García Fernández**
Consulta de 12 a 2 || **Consulta de 5 a 7**

Medicina y Cirugía general.-Matriz.-Venéreo.-Sífilis
606 y 914.-Piel.-Enfermedades de la infancia.-Suero-
terapia general.-Vacunación diaria.-Electricidad
médica.-Asistencia a domicilio

Sebastián, y es natural que la alegría y el movimiento y la vida que el azaroso recreo lleva tras sí, sigan a la Corte. Hay que animar el lugar de estancia de la Corte y hay que proporcionar recreo a los cortesanos. ¿Y quién mejor que el proveedor de caballos de carrera y de otras cosas?

Además, el famoso industrial ese no necesita plantarse en Ministerio alguno, ni pedir la palabra, ni pronunciar discursos, ¿Por quién le ha tomado Goiriz a Marquet? ¿Marquet al Ministerio? No sea que algún ministro tenga que ir a buscar a Marquet y solicitar audiencia de él y esperar... Aquí, por supuesto, y no en Bélgica. Porque en Bélgica, su tierra, necesita el famoso industrial que le abone y recomiende e introduzca algún ministro español. No; el consocio, el proveedor de caballos y otras cosas, el gerente de recreos y posadas, no necesita acudir a ministerios ni pedir allí la palabra. El Sr. Goiriz, corresponsal del diario católico y regionalista de La Coruña, tiene una idea muy fantástica del famoso industrial Marquet, y otra idea más fantástica aún de los ministros de la Corona de la España de hoy. O de los ministros de la Corona de hoy de España. O de los ministros de hoy de la Corona de España. O mejor, y así se compone todo: de los actuales ministros de la actual Corona de la España de hoy.

¿Pero quién se cree el Sr. Goiriz que es el famoso industrial de los recreos y hoteles? ¿Quién se cree que es el consocio?

El señor Goiriz acaba su artículo así: "Que se prohíba el juego; pero que se prohíba también en los casinos que a la orilla del mar explota Mr. Marquet con un beneficio de seis millones líquidos..." ¿Interesante este dato crematístico? Pero de las ganancias de la Sociedad de que es gerente el famoso industrial re-

creativo, ¿quién sabe? Porque si la Arrendataria de Tabacos no tiene obligación de rendir cuentas al Estado, menos, mucho menos, la tendrá esa Sociedad comanditaria, que es, hoy por hoy, perfectamente privada. Es como si se pretendiese que rindiera cuentas al Estado la Hispano-Suiza, la de los automóviles. (A la cual, por cierto, no parece que ha sabido defender muy bien en París el ministro del Reino de España ante la República francesa y que esa su desgraciada gestión estuvo a punto de costarle el cargo).

En resumen: que del famoso industrial a un ministro cualquiera de la Corona va mucha distancia.

Miguel de UNAMUNO.

El problema de la vivienda

La solución ha de ser obra colectiva - Es urgentísimo acometerla

Contados son los números de este semanario en que, por cuenta propia, o reproduciendo algún interesante trabajo de revistas acreditadas, no hemos prestado atención al inquietante problema de la vivienda, que si se hace sentir en todas partes desde el principio de la gran guerra, en pocas ciudades presenta el aspecto pavoroso que ofrece en la nuestra. Por esta razón, nos parece ineludible deber el preocuparnos de él constantemente hasta conseguir a fuerza de insistencia y tenacidad, que alguien con elementos bastantes tome la iniciativa para lograr la solución que se necesita.

Y ésta, a decir verdad, no ha de encontrarse con esfuerzos aislados. El momento actual puede señalarse por el desarrollo de la actividad constructora en La Coruña, aunque el número de edificios que están construyéndose y en vías de iniciar-

se no llegue tal vez a treinta. Sin embargo, poco o nada se resolverá: primero, porque las necesidades presentes exceden en mucho a las que con lo que ahora se hace podrá atenderse; segundo, porque los que ahora se apresuran a construir—salvo contadas excepciones—van persiguiendo los exagerados alquileres que son apetitoso fruto de la escasez presente.

La solución, para que sea verdadera solución y como tal resuelva las dificultades creadas durante varios años de inactividad y se anticipe a las necesidades del progreso de nuestra ciudad, ha de ser buscada conjuntamente por unos cuantos hombres de buena voluntad y sólido prestigio, capaces de atraerse a su alrededor a los capitalistas de dentro o de fuera de La Coruña dotados de una percepción normal.

Ya sabemos que la tarea es ardua. Si se nos apremiase, seríamos capaces de señalar a las personas a quienes consideramos con aptitudes, arrestos y prestigio sobrados para realizarla. Pero esa tarea se haría tal vez menos embarazosa en aquella parte que más dificultades parecería ofrecer (la atracción de capitalistas) cuanto mejor se estudiase la parte técnica y económica del asunto. Y no se tache de prograssada esta afirmación nuestra, porque significa un convencimiento profundo de que procediendo así se conseguirá planear un buen negocio, que es tras de lo que andan todos los que desean obtener de sus dineros un interés superior al que producen los valores del Estado.

Claro está que para construir una casa hoy y dentro de un año otra, no serían precisos tanta preparación ni tanto concurso. Lo que se necesita es acometer la construcción de viviendas en serie, buscando de antemano terrenos de fácil adquisición a precio bajo.

El tranvía a Sada es un elemento que favorecería a quienes se decidiesen a acometer aquel negocio, puesto que ya hoy hace utilizables para el objeto terrenos que, no contando con medios rápidos y cómodos de transporte, habría que desecharlos. Y para el tranvía, a su vez, serían las edificaciones nuevas, hechas con profusión en las proximidades de su trayecto, fuera del radio urbano, una segura y abundante fuente de ingresos.

No estaría por demás que el Ayuntamiento, a quien debe preocupar el problema de que tratamos con la intensidad que su magnitud reclama, estudiase el modo más eficaz de contribuir a su solución, ya eximiendo de derechos a los constructores de determinado número de edificios, ya adaptando las Ordenanzas a las nuevas necesidades, ya, en fin, comprometiendo a emprender una rigurosa campaña de policía y sanidad de viviendas en cuanto considerase llegado el momento.

Manuel Fraga Irujo

Médico del Dispensario antituberculoso
ENFERMEDADES PULMONARES
RAYOS X-ELECTRICIDAD MEDICA
 CONSULTA DE 11 A 2
 Cantón Pequeño, 29-1.º.—CORUNA

LA MODERNISTA

Gran Salón de Barbería
 de Ramos y Acea

SAN ANDRÉS, 94, 1.º LA CORUÑA
 (Entrada por el Bazar)

Establecimiento de primer orden. Estufa de desinfección. Aparatos higiénicos.

Litografía e Imprenta

ROEL

TIMBRADOS Y ETIQUETAS ENRELIEVE
 CORUNA

No encontrará Vd. nada tan delicioso en vinos finos de mesa como el exquisito Ribero

Arnoya Fino

BLANCO Y TINTO

Su calidad merece la mayor ponderación

Bodegas de los Sres. Vda. e hijos de J. Fuentes

BANQUEROS-ORENSE

Representación:

WALDO LOSADA - La Coruña

GALLEGAS ILUSTRES

Lo que falta por hacer

La Coruña va a rendir un homenaje a la ilustre escritora Emilia Pardo Bazán, cuya muerte lloran las letras españolas. Esta ciudad, su pueblo natal, cumple un deber tributando dicho póstumo testimonio de afecto y de admiración a aquella insigne polígrafa que honró a Galicia y fué prez y honor de su sexo.

Emilia Pardo Bazán tendrá en la Coruña una calle, ya iniciada en la zona de Ensanche, y una estatua que se yergue en los hermosos jardines de Méndez Núñez.

Otra ilustre publicista, la eminente socióloga doña Concepción Arenal, ha sido objeto también de un homenaje análogo, pues se ha dado su nombre a una avenida de la nueva zona de población, se le dedicó un monumento que se alza en el parque citado y llevará su nombre

un grupo escolar acordado construir.

Queda por saldar una deuda con otra mujer inmensamente grande, la poetisa Rosalía Castro, cuyo nombre llevará una calle del Ensanche y ostenta actualmente un teatro coruñés; pero que carece de estatua o monumento en esta ciudad que tanto la amó y la ama.

Santiago, gracias al arresto de un hombre que se distinguió por su cultura y su tesón, Fraiz Andón, elevó un monumento a la más tierna de nuestras poetisas y en el paseo de la Herradura se contempla este perenne testimonio de cariño a quien representó la dulzura gallega en sus cantos inmortales.

También en la Coruña tiene Emilia Pardo Bazán una estatua merced al trabajo de un infatigable, de un meritísimo escritor, Amor Meilán.

Aquí está asimismo en nuestros jardines el monumento a Concepción Arenal levantado por el entusiasmo del ex alcalde señor Casás, con la colaboración de muchos de sus amigos.

Quiere esto decir que hace falta en estos casos una voluntad que labore con tenacidad y sin cansancio, moviendo la de otras gentes pasivas que precisan resortes para salir de su estado de inercia y rendir honores que el corazón les dicta.

Rosalía Castro debe tener en la Coruña una estatua. ¿quién toma a su cargo la idea, la propulsa, la agita y la realiza?

La capital de Galicia debe honrar a esta trilogía de mujeres magnas, de talento ingente, de imaginación esplendorosa, de valer inapreciable. Galicia se enorgullece con la memoria de esas tres mujeres que fueron valores positivos de nuestra intelectualidad.

Y la Coruña, antes que otra ciudad, está obligada a perpetuar en un monumento el recuerdo de Rosalía Castro, el único que falta y que

completaría la obra de homenaje de que venimos hablando.

Surge este pensamiento con ocasión del merecidísimo que va a tributarse a la mujer que asombró con sus escritos a la generación nuestra, Emilia Pardo Bazán, cerebro prodigioso y pluma áurea digna de la inmortalidad.

¿Dónde podría emplazarse el monumento a Rosalía? He aquí lo que hay que decidir, y luego trabajar hasta conseguir que la idea sea un hecho. Ya sabemos el calvario que supone la ejecución de una iniciativa semejante; pero el calvario, sea como sea, es preciso empezarlo para llegar a la meta, a la transfiguración, al Tabor.

Y en el Tabor,—hablemos metafóricamente—deben fundirse nuestros sentimientos hacia las tres mujeres gallegas que han honrado tanto a su tierra.

Se admiten esquelas de defunción hasta las diez de la mañana de los lunes.

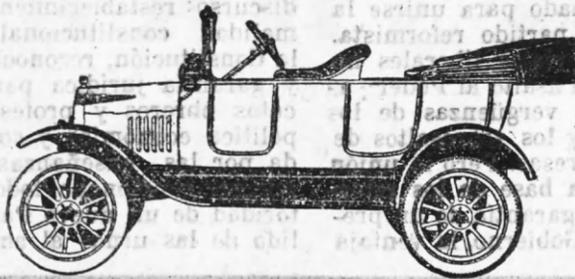
Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Precios de los acreditadísimos automóviles FORD que han regido desde el 10 de Diciembre de 1920 hasta la fecha

Chassis común				Pesetas	6.750
Voiturette . . . para 2 pasajeros,	abierto,	con	ranque.		8.100
Voiturette . . . " 2 " "	"	sin	" "		7.450
Doble Faeton . . . " 5 " "	"	con	" "		8.650
Doble Faeton . . . " 5 " "	"	sin	" "		7.950
Coupelet . . . " 2 " "	cerrado,	con	" "		10.550
Sedan " 5 " "	"	con	" "		12.200
Chassis auto-camión, con neumáticos.					8.050

ESTOS PRECIOS SE ENTIENDEN CON DERECHOS PAGADOS BORDO CÁDIZ



Con motivo de la reciente Real orden del 20 del actual, poniendo en vigor, con ligeras modificaciones, el antiguo arancel que rigió hasta el mes de Diciembre de 1920, los precios mencionados sufrirán una enorme baja, lo que tengo el gusto de comunicarlo a los numerosos clientes del auto Ford que han estado en espera de esta reducción para la compra del mismo.

En breve recibiré de la fábrica Ford, de Cádiz, otra importante remesa de coches y camiones, por lo que los interesados en adquirirlos inmediatamente pueden enviarme sus pedidos para evitar demoras en la entrega.

Para informes y toda clase de detalles diríjense a

LUIS GRANADOS
AGENTE

Oficina, Exposición, Garage, Salón de ventas de piezas de recambio y toda clase de accesorios para automóviles:

Payo Gómez, 5

LA CORUÑA

Teresa Herrera, 6

MOMENTOS DE RESURRECCION

Un gran discurso político

La actualidad política de la semana, acaso la principal actualidad política de todo lo que va de año, es el discurso pronunciado por don Melquiades Alvarez, como digno remate de la Asamblea del partido reformista que acaba de celebrarse en Madrid.

Por muchos motivos ese discurso encierra una gran trascendencia y ha de ser origen de grandes transformaciones políticas. Por eso debemos analizarlo con la serena imparcialidad con que deben contemplarse aquellos actos que desbordando por encima de la política de los partidos trascienden a toda la vida política del Estado. No se trata de un discurso más, pronunciado por un orador más o menos elocuente; se trata de un llamamiento hecho al país por un nuevo grupo político que se declara capacitado, y más que capacitado, obligado a dirigir los destinos del Estado y resolver los problemas de su pueblo.

Es evidente que España, desde hace varios años, está viviendo al margen de la vida política europea. Mientras que las naciones que han salido desangradas de la guerra están vertiginosamente reconstituyendo su economía y sus riquezas. España se halla lanzada por una pendiente de crisis económicas, industriales y financieras; mientras aquellas naciones, sometidas durante años a la disciplina imperativa de la lucha, retornan de nuevo a una vida de libertad y democracia. España, desde el término de la guerra, tiene suspendidas las garantías constitucionales; las libertades del ciudadano español no tienen una garantía escrita y se hallan sometidas al arbitrio discrecional de los gobiernos.

Desde los tiempos de la Restauración hubo en España dos tendencias políticas, la liberal y la conservadora, que compartían armónicamente, según las conveniencias de los tiempos, las responsabilidades del Poder. De todos es sabido cómo esos partidos no se supieron renovar y se hicieron inadaptables a las necesidades de la realidad nacional.

Faltos de cohesión ideológica se dividieron y subdividieron en grupos de carácter personal, que mutuamente se estorbaban para toda obra de Gobierno. Desde la muerte de Canalejas es permanente la crisis de la política española. Esta ausencia de autoridad ha producido, como tenía que producir fatalmente la indisciplina de los funcionarios del Estado y la rebeldía de todos los ciudadanos; rebeldía latente en la opinión desperdigada y diseminada, y franca y resuelta en las clases organizadas. Estas rebeldías, por falta de organismos liberales directores, capaces de recogerlas y convertirlas en soluciones de Gobierno, se han producido casi siempre en forma precipitada y estéril, dando pretexto a los grupos conservadores para detentar el Poder durante los años de la guerra hasta hoy día, en los momentos en que más necesitada está España de amplias y radicales renovaciones democráticas. Mientras tanto los grupos liberales seguían haciendo política de tertulia, política de cobardía diríamos mejor, porque careciendo de una honrada disciplina ideológica, carecían también de autoridad moral para reclamar el Poder.

Al margen de esta política turnante existe un partido de opinión, un partido que no se ha forjado al calor del presupuesto, sino en asambleas populares discutiendo a la luz del

día los problemas y las soluciones de los problemas nacionales. Nos referimos al partido reformista. Está formado por hombres que no son monárquicos, pero que consideran un deber patriótico colaborar con la monarquía, mientras la República no se implante, para que la obra de progreso nacional no tenga que quedar condicionada a un cambio de régimen, que desgraciadamente se vislumbra más lejos de la realidad que del deseo. Este partido tiene el más honrado historial de la política presente, porque llamado a formar Poder, siempre lo ha rechazado, porque siempre puso a la Corona como condición indispensable para gobernar la implantación de su programa. Esto quiere decir que el partido reformista es hoy la más sólida garantía en la política española,

de un grupo de elementos nuevos y capacitados, henchidos de inquietudes democráticas, y la seguridad de un retorno inmediato a la normalidad constitucional.

El discurso de Melquiades Alvarez es la llave que ha franqueado la entrada de una nueva política de dilatados y despejados horizontes. Su discurso, decíamos al principio, es por múltiples motivos interesante. Es en primer término el resumen de una jornada política europea bastante desusada por estas latitudes. Es un himno vibrante de emoción liberal; es una austera condenación de la reacción conservadora que agobia a España. Pero más interesante que todo esto es el llamamiento que hace a la opinión de las izquierdas españolas para una común obra de gobierno en nombre

de un grupo de elementos nuevos y capacitados, henchidos de inquietudes democráticas, y la seguridad de un retorno inmediato a la normalidad constitucional.

Vemos en este programa una cristalización parcial de las famosas conclusiones de aquella gloriosa Asamblea de Parlamentarios del año 1917, que fué una aurora de esperanza para toda la opinión española; aquellas conclusiones quedaron en todas las conciencias como una reserva ideológica; si ahora Melquiades Alvarez consigue llevarlas al Poder, hará a España un servicio inestimable. Su programa es una garantía para el proletariado al decir que "la libertad hay que educarla con la libertad misma"; es una garantía para las clases conservadoras al pedir "libertad para todas las ideas, pero no para el terrorismo, porque el terrorismo no es una idea, sino un crimen"; es una garantía para el Estado el proclamar como necesidad "inmediata la disciplina y obediencia de todos sus organismos y funcionarios; es una garantía para la democracia al exigir la máxima independencia y autoridad para el Parlamento, y al reclamar de los más altos Poderes que sean los primeros cumplidores de la ley, que no puede tener autoridad para el pueblo cuando los más altos Poderes se extralimitan en sus funciones; y es una garantía de dignidad y honradez política al decirle públicamente al Trono que "su partido no va servirle a él, sino en cuanto por su conducta sirve a la Patria". Pocas veces se habló en España con tanta dignidad y con tanta vergüenza; ese solo hecho ya implica un gran avance en nuestras costumbres políticas.

No ha tratado Melquiades Alvarez en su discurso del problema autonomista. Nosotros, como nacionalistas, lo sentimos. Pero tenemos que reconocer que deliberadamente lo ha silenciado porque su discurso no fué exposición de un programa sino del programa de la coalición liberal; pero como su partido (como también el de la democracia republicana) proclama como parte esencial de su "idearium" la autonomía de las regiones, y en su discurso ha manifestado que aun dentro de la coalición liberal nunca podría renunciar al programa de su partido que intentará realizarlo en todo momento, debemos los nacionalistas esperar honradamente a que ese problema sea abordado por la coalición liberal desde el Poder cuando la normalidad de la ley y la tranquilidad de los espíritus vuelvan a florecer en España, porque en los momentos de oscurecimiento, de asfixia y de laxitud que estamos padeciendo no pueden plantearse esos grandes problemas cuya solución requiere una garantía de libertad en los de abajo y una serena visión del porvenir en los de arriba.

L. PEÑA NOVO.

El Comercio y la Industria tendrán un excelente agente anunciándose en el

Programa-Guía de La Coruña

que está editando "Acción Coruñesa" y que constará de 100 páginas

porque, seamos partidarios o adversarios, todos sabemos que si gobierna ha de gobernar con sujeción a un programa que conocemos de antemano. Y esto no lo podemos afirmar de los demás partidos, cuya inconsecuencias los convierte, al llegar al Poder, en cajas de sorpresas... desagradables casi siempre.

Todos los que en España piensan por cuenta propia, reconocen la necesidad urgentísima de lanzar del Poder esa fauna parasitaria que está esquilmando las energías nacionales, de llevar a cabo desde el Poder una decidida política de izquierda política liberal en el más augusto sentido de la palabra. Los grupos liberales, convencidos de su esterilidad han reclamado para unirse la colaboración del partido reformista. La unión de los viejos liberales no sería más que un asalto al Poder: a continuar las vergüenzas de los antiguos turnos y los sobresaltos de los liberales a base de los reformistas supone la garantía de un previo programa de Gobierno, la ventaja

de una coalición de los grupos liberales.

Esa coalición liberal no es un partido nuevo con fronteras limitadas; no es tampoco una coalición de prestigios, como aquel Gobierno que presidiera Maura, sin otra garantía que la garantía personal de sus componentes; es la coincidencia de diversos sectores políticos en un programa de Gobierno, sin limitaciones de partido, sin limitaciones de personas, sin peligros de absorción, sin necesidad de renunciamentos, la que por esas mismas razones deben adherirse todos los elementos de izquierda.

Este programa de coincidencias lo detalla Melquiades Alvarez en su discurso: restablecimiento de la normalidad constitucional, reforma de la Constitución, reconocimiento legal y garantía jurídica para los sindicatos obreros y profesionales, una política económica y social orientada por las enseñanzas de la post-guerra, sancionado todo por la autoridad de un nuevo Parlamento salido de las urnas al amparo de ga-

A nuestros suscriptores de fuera de La Coruña

Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de La Coruña se sirvan remitirnos el importe de su suscripción trimestral (pesetas dos), que venció en 31 de Abril último. De las cantidades que recibamos, acusaremos recibo en una "Sección Administrativa", que publicaremos en ACCION CORUNESA.

Esta nueva forma de cobro, obedece a que muchos suscriptores nos han escrito diciéndonos que los recibos no llegaban a su poder, porque manos ocultas le impedían.

Aquellos suscriptores que no nos envíen dentro del mes de Junio el importe de su suscripción correspondiente a los meses de Febrero, Marzo y Abril los consideraremos baja y dejarán de recibir el periódico.

Rogamos, pues, a todos nos ayuden y nos den facilidades, ya que ACCION CORUNESA no persigue lucro alguno personal, sino atender a los gastos que origina esta publicación, que no tiene otro fin que el de hacer una Galicia grande y una capital digna, en todos sus aspectos, de la región tan necesitada de hombres trabajadores y de buena voluntad, que pospongan su interés personal a los intereses generales.

Lea V. el próximo número de
ACCION CORUNESA

Papelería Lombardero

Real, 36 - La Coruña

Casa especial en tintas, lápices, libros de comercio, libros de misa, rosarios pitilleras y tarjeteros.

Artículos de Dibujo y Pintura

Sellos de caucho

Precio fijo

POR LA MAS GRANDE CORUÑA

La Cámara de Comercio y el porvenir económico de nuestra ciudad

Al dar cuenta ACCION CORUÑESA hace dos semanas, de los propósitos que animaban al presidente interino de la Cámara de Comercio, don José Longueira, respecto a planes de desenvolvimiento de las actividades mercantiles de aquella Corporación, que debiera ser el cerebro director de todo lo que constituye la vida económica local, decía que "como este amigo nuestro es uno de los que los "sesudos locales" califican de "soñador", quisimos saber si durante su época de mando sestearía o trabajaría". Y Longueira, que solo a mudras reiteradas instancias, apuntó someramente algo de lo que le bullía en el magín, viene ahora a demostrar el movimiento como demostrarse debe: andando, viene a hacer buenas las profecías de ACCION CORUÑESA, poniéndose a la cabeza del primero de los bandos en que hemos dividido a los coruñeses: del bando de los que son como nosotros, esto es de los que llevan a La Coruña, no solo en los labios ni aun siquiera en el corazón, sino en las obras, viniendo a ser nuestra querida ciudad la musa inspiradora, siempre presente, de todas sus determinaciones y de todos sus actos.

La prueba de lo que decimos está en la nota oficiosa de la última sesión de la Cámara de Comercio, que nos complacemos en reproducir a continuación, pudiendo desde luego asegurar a nuestros lectores y a todos los coruñeses que esta nota no es un índice-programa de asuntos destinados a permanecer en estado de entelequia y de mero propósito, sino que constituye un compromiso de honor adquirido por el señor Longueira, como presidente interino de la Cámara de Comercio, y para cuya realización requiere la colaboración de todos y conjura a quienes deben prestársela a que salgan de su actitud expectante, a la vez escéptica y maliciosa, y vengán a trabajar con él o contra él, que aun en la oposición, cuando es inteligente y noble, hay fecunda y bienhechora colaboración.

Un plan de grandes proyectos

El presidente accidental señor Longueira expuso detenidamente las siguientes aspiraciones que debe sostener la Cámara en los días actuales para promover un rápido y decisivo progreso de la Coruña, aspiraciones que primeramente recogió la Comisión de Iniciativas y que la Cámara oyó complacida.

Ferrocarriles.—Al amparo de la base décima del proyecto sobre transportes, del actual ministro de Fomento, aspiramos a la organización de la siguiente red ferroviaria en Galicia:

Primero. Ferrocarril de cintura. Llamamos así al que partiendo de Gijón está proyectado hasta Ferrol, y que debe ser prolongado desde esta última ciudad hasta la nuestra (desde Ferrol a Miño se instalará un ferrocarril) atravesando el río Mandeo por el llamado Pasaje del Pedrido, a fin que aquí, en nuestra ciudad, enlace con el Coruña-Carballo-Santiago-Corcubián, el cual debe, a su vez, ser prolongado de Santiago a Muros, Noya y Carril. En este último punto enlazará con el llamado Central Gallego, que asciende a Pontevedra, Lugo y Ribadeo. El ferrocarril de Cintura, será, pues, el de la Costa hasta Ferrol y desde este punto a La Coruña-Carballo - Corcubián - Santiago-Muros-Noya-Carril, quedando toda Galicia bordeada, ceñida por una vía ferroviaria, que no puede ser de vía ancha, por ser de vía estrecha la pro-

longación de este ferrocarril, construida ya desde Gijón a la frontera francesa.

Segundo. Análogamente al proyecto de Cortiñán-Santiago, debe ser de vía ancha el ferrocarril Santiago-Orense, para que pueda continuarse por el de Orense-Zamora.

Este último, pasando por la Gudiña, forma parte del plan de ferrocarriles complementarios, aprobado por leyes de 25 de Diciembre de 1912 y 19 de Julio de 1914.

Para las variaciones del ancho de vía de los ferrocarriles como el de Santiago a Orense, nos acogemos a lo establecido en el párrafo tercero de la base 15 del antes citado proyecto de Fomento.

Tercero. Un ferrocarril de vía normal, que partiendo de la Gudiña, enlace con el actual del Norte en Rúa Petín. También invocamos la base 10 del ya citado proyecto, para esta aspiración.

Movimiento de mercancías.— Es necesario facilitar el transporte, con tarifas ferroviarias económicas, de un coste máximo de tres céntimos por tonelada-kilómetro, para carbones y minerales, desde su yacimiento al puerto de La Coruña.

La zona carbonífera más próxima a Galicia está comprendida entre Ponferrada (297 kilómetros a La Coruña) y Brañuelas (346 kilómetros a nuestra estación). Actualmente, el carbón, desde dichos lugares, paga por transporte 20 pesetas la tonelada-kilómetro. Con la tarifa que nosotros solicitamos, dicho transporte, en su totalidad de recorrido, importaría un promedio de 9,63.

Creándose para el carbón una tarifa de base de tres céntimos to-

nelada-kilómetro, para recorridos superiores a 250 kilómetros y con destino a puertos, se contribuiría a facilitar la competencia de nuestro mineral carbonífero con el inglés, hasta ahora siempre vencedor en los mercados del Sur de España, al amparo de la carestía de nuestros transportes.

De esta suerte, La Coruña podría ser el puerto de salida de una rica zona carbonífera, y aquí se establecerían depósitos para el embarque de dicho combustible que darían inusitada importancia a nuestra ciudad. Dichos depósitos, tendrían lugar adecuado en las cercanías del Burgo, entre la línea del ferrocarril y la ría.

Por último, hemos de gestionar que el Ministerio de Fomento determine al construirse nuevo material ferroviario el número de vagones especiales que las Compañías deben tener para transporte de pescado y ganado. Al fin y al cabo, estas mercancías representan en Galicia 100 y 30 millones de pesetas, respectivamente.

La Cámara ha prestado su atención al proyecto de Almacenes generales en el puerto, idea propulsada por nuestro presidente el Sr. Tejero, en cuyas manos será una próxima realidad; pero además debemos aspirar a que nuestro puerto sea un gran centro distribuidor de cereales.

La riqueza que provendría de la la molturación de trigos, y aquí por poder descargar o cargar cien toneladas de cereal por hora, y almacenar hasta diez mil toneladas de grano, son evidentes.

Como consecuencia de la instalación del "utillage" para movimiento de cereales, surgiría la industria de la molturación de trigos, y aquí podría aspirarse a recoger una gran parte de la entrada de los trigos extanjeros, superior en España, desde 19196, a 200.000 toneladas.

Terminó el Sr. Longueira expo-

niendo la necesidad de la pronta construcción del puerto pesquero, el terraplenado de San Diego y el cierre exterior del puerto por los bajos llamados del Pedrido, obra esta última que si bien puede parecer un atrevimiento de la imaginación, pasa a ser una posibilidad muy realizable, si se participa para La Coruña en la garantía de veinte millones de pesetas que el Ministerio de Fomento pide para los intereses de empréstitos de puertos. Por de pronto, debemos acogernos al párrafo G) del apartado segundo del artículo tercero del proyecto de Fomento, en el cual se autorizan estudios para establecer un plan de comunicaciones mineras en relación con los puertos. Aquí tenemos la base para nuestro deseo de que La Coruña sea un gran puerto distribuidor del carbón leonés.

Esto dice la nota oficiosa. Y por tratarse del esqueleto, de la armazón de algo vivo—y tan vivo!—que en la sesión de referencia revistió las proporciones de un duelo entre la rutina, los moldes viejos, las inveteradas usanzas que han traído la enfermedad del sueño de que padece la Cámara de Comercio y las nuevas ideas, y estímulos que quieren implantar los que están firmemente resueltos a librarse del contagio, vamos a tratar de cubrir aquella armazón, siquiera someramente, para que nuestros lectores se formen una ligera idea del espíritu que anima a nuestro primer organismo económico oficial.

Hagamos notar, en primer término, el poco interés que muestran los vocales de la Cámara en asistir a sus sesiones. Tratándose de una sesión extraordinaria, el interés que despertara parece que debiera corresponder a su denominación. Y no fué así. Si una parte del ahínco puesto en ser vocales se emplease en continuar siendo de hecho, la sesiones de la Cámara de Comercio no representarían lo que hoy representan: una reunión familiar en la que no pasa nada.

Se trataba de estudiar la conveniencia de invitar al ministro de Fomento a venir a la Coruña a dar una conferencia explicativa de sus planes, hoy sometidos a la deliberación del Congreso de los Diputados. Y quien llevó la voz cantante, oponiéndose tenazmente a que tal viaje se realizara, fué el propio Presidente de la Junta de Obras del Puerto, Sr. Fraga. Que el ministro de Fomento venga a ponerse en contacto directo con las necesidades del puerto de la Coruña, es cosa que el presidente de la entidad responsable de la situación en que este puerto se halla, no le parece conveniente ni oportuno. Vivimos en plena paradoja, que no tiene más explicación que el deseo morboso de que no se perturbe la prolongada siesta de la Cámara de Comercio. Y ahora ya sabemos quien le da el ópio... en latas por supuesto.

Sanson

El mejor vino quinado
Hijos de A. Barceló (S. en C.)-Málaga



DE VENTA: en Farmacias, Cooperativa Militar y Civil, Ultramarinos y bares «La Mezquita», «La Viña» y «Casa Borrás».

MARQUES DE

BONANZA

APERITIVO

Radium

JEREZ DE LA FRONTERA

Pedido en todos los Establecimientos

DEL PANORAMA SOCIAL

El olvidado culto al hogar

El amor al hogar, el acendrado culto a los dioses Penates va desapareciendo cada vez más de entre nosotros. Este hecho desconsolador, que advierte hoy fácilmente el menos dado a las observaciones, lo ha puesto de relieve Marcelino Domingo en un magistral artículo publicado hace días en "El Liberal".

Una serie de causas poderosas parecen concertarse para impeler al español a pasar el mayor tiempo posible fuera de su casa, dejando así enfriarse el fuego del lar y disiparse poco a poco los más puros afectos del corazón.

La fealdad, el criterio mezquino y sórdido con arreglo al cual están trazadas y construídas la mayor parte de las viviendas hechas para la clase media y obrera; la falta del más rudimentario gusto estético de la mujer, para cuidar con mimo de artista aquellos pequeños detalles que no siempre nada lo son todo y contribuyen a hacer la vida más bella y más amable; la ausencia total de comodidad y de confort en las habitaciones, exiguas, desmanteladas, con escasa luz y poca ventilación, son circunstancias que pesan en el ánimo del hombre sin que él mismo se dé cuenta y lo impulsan a buscar el calor, que en el hogar no encuentra; en la atmósfera caldeada y malsana del café o de la tertulia del Casino, cuando no ha de buscar en la copa de fermentado amílico el talismán de olvido para todas las negruras y miserias de la vida cotidiana, como ocurre con penosa frecuencia con una gran parte de la masa proletaria.

¡El amor al hogar! ¡Las virtudes familiares!... Fácilmente se predica todo esto y casi no es un mérito sino una comodidad cultivar ese amor y esas virtudes cuando el hogar es confortable, plácido, agradablemente silencioso como un remanso en que reponerse de las fatigas que el trabajo y los deberes sociales imponen; pero ¿y cuando en lugar de ese hogar se nos ofrece el tugurio negro, manchado de humedad, inhóspito y repelente, con un enjambre de fúridas criaturas que alborotan y juguetean distrayendo el hambre y una mujer eternamente plañidera que tiene siempre en los labios una renovada queja o un inesperado reproche?... Entonces no es tan fácil ser fieles a ese culto del hogar e insensiblemente nos alejamos de él, lo abandonamos, y de ese abandono—justificado en cierto modo—de las virtudes familiares surge luego, puestos ya en la rampa de laxitud, el de las virtudes ciudadanas, que tienen su raíz en la familia.

Véase, pues, si tiene transcendencia cuanto al hogar afecta.

Así como la expresión del rostro, sus gestos y sus rictus guardan una íntima correlación con nuestros estados interiores, hasta el punto de que, según creen no pocos, llegan a plasmarse en el semblante los estados predominantes de nuestra alma, siendo la cara espejo suyo, pudiera también afirmarse que en el hogar, en su conformación, en su atildamiento y sus rasgos peculiares está reflejado de un modo exacto el modo de ser íntimo de los habitantes de un pueblo.

¡Y qué pobre concepto formaría del pueblo español, en general, quien atendiese exclusivamente a este aspecto para formar juicio!

"Va no existiendo el hogar;—dice el Dr. César Juarros—es casa, albergue, pero no refugio sentimental. Hospedería con "atrezzo" de nido. Y en el ambiente, silencio, frío."

El cuadro es desoldado, más es cierto y real.

¿Remedios?... ¡Es tan compleja la cuestión, tiene tantas facetas!... Pero de todos modos, a sostener el culto al hogar contribuiría en gran manera, en el orden material una mayor depuración del gusto estético, un mayor aprecio de las comodidades materiales, un mayor refinamiento de la vida dentro de los medios de que cada cual dispone. Compárese el hogar de un obrero o empleado español con el de un inglés o un belga y se verá que esto es efectivamente posible.

En el otro orden, en el sentimental, preferimos dejar la palabra al ilustre doctor antes citado, quien estima que una gran parte de la reconquista del hogar es un problema de sexualidad, sencillamente.

He aquí su opinión:

"Extinguidas las brasas de la luna de miel, la mayoría de los matrimonios tienen valor de novela concluída, de horizontes estereotipados. Se fueron para siempre las zozobras, los sobresaltos. Adquirido el derecho a que sea estimada como honrada la posesión y la entrega, otros estímulos, otras preocupaciones sustituyen a las amorosas. Y los muros del hogar se cuarteán. El amor sedimentase en función automática, y muere o se convierten en hábito plácido, comodón, sereno."

"Sin embargo, dada la contextura psicológica de las actuales generaciones, sólo la ilusión sexual puede mantener en floridos los huertos del hogar. ¿Cómo lograr el prodigio?"

"Poseyendo un concepto de la vida que conduzca a considerarla como obra de arte. Teniendo por norte una ambición de depuración estética. ¿Verdad que parece poco real la idea? Y en efecto lo sería, de pretender sembrar semilla tal en los

adultos. Verdaderamente chusco es el propósito de lograr que principie a estimar su vida como obra de arte una mujer ya a punto de casarse. Proponiéndose mantener despierta la inquietud amorosa del elegido, seguramente no conseguiría sino darle disgustos o celos."

"Es en la infancia cuando ha de verificarse la siembra, cuando han de trazarse las sendas, labor de padre y educadores."

"Sólo así es posible evitar la ruina total del hogar, en un sentido cordial y prometedor, pues sólo al traer cada aurora una renovación, un cambio, un afán sentimental, hombres y mujeres sentirán la embriaguez de ilusión necesaria para estimar el hogar y los hijos en algo más que un monopolio sexual y una consecuencia de tal monopolio."

"¡Qué admirables derroteros para los educadores, si éstos se preocupasen seriamente del porvenir de las almas infantiles a ellos confiadas!"

Chalet a 100 metros del Puente del Pasaje

El más pintoresco
emplazamiento en
los alrededores de
la Coruña

Lujosa instalación

R
I
A
L
E
D
A

GRAN RESTAURANT DEL
"Kiosco Alfonso"

Servicio de Automóviles

EN BREVE, APERTURA

Será el lugar predilecto del público distinguido durante la estación veraniega

Un debate irregular e inútil

En la última sesión de nuestro Ayuntamiento y en la anterior, se ha sostenido un largo debate, sobre la suspensión del cobro del reparto de Consumos en Oza, debate que calificamos de irregular e inútil por varias razones.

Fué irregular: Primero, Porque el Ayuntamiento no ha intervenido en ese reparto, el cual, bueno o malo, ha sido confeccionado por la Junta repartidora constituida por los contribuyentes de Oza designados por la ley. Segundo, Porque la función del Ayuntamiento en esa materia se limita a poner al cobro, mediante recibo, las cuotas que se señalaron a cada vecino en las listas remitidas por la Junta repartidora.

Además de irregular, fué inútil, porque el Ayuntamiento no puede suspender el cobro; se lo prohíbe el artículo 110 del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918 y el apartado d) del artículo 100 del mismo Real decreto, que faculta a la Junta repartidora a "requerir a la inspección de la Administración de Ha-

cienda pública, para corregir las irregularidades que note en la ejecución del reparto por la Administración municipal."

Reproducimos a continuación el razonado informe de la Comisión de Hacienda, en el cual se prescinde de tratar del aspecto político de la cuestión (acerca del cual habría mucho que decir) y se trata tan sólo del aspecto económico y facultades

del Ayuntamiento en cuanto a la suspensión del cobro del reparto.

Dice así el informe de la Comisión, que copiamos literalmente:

Señor Alcalde:

La Comisión de Hacienda, en cumplimiento del encargo que V. S. se sirve hacerle en su antecedente comunicación, debe manifestar lo siguiente:

El cupo del Tesoro por Consumos y los recargos municipales por este concepto señalados al anexo distrito de Santa María de Oza y co-

rrespondientes al último año económico de 1920-21, se hacen efectivos por medio de repartimiento general, en su parte personal solamente, conforme a lo determinado en el artículo 114 del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918.

La formación de ese repartimiento compete a la Junta general del mismo y a las Comisiones de evaluación, como así lo establece el artículo 66 de dicho Real decreto.

A ninguna de estas Comisiones pueden pertenecer los señores concejales como vocales electos, según lo preceptuado en el artículo 71.

Contra los acuerdos de la Junta, conceden los artículos 89 y 98 el derecho de entablar reclamaciones para ante el señor delegado de Hacienda, o para ante el Tribunal provincial de repartos, que funciona en la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia, según los casos.

Para reclamar ante el indicado Tribunal contra la inclusión de la obligación de contribuir, o contra el importe de la cuota liquidada en el repartimiento, no se requiere el previo pago de la cantidad exigida; pero la reclamación no detendrá,

Bazar Inglés

El que más surtido tiene
El que más barato vende
Real, 98 - La Coruña - Real, 98

Navegación Trasatlántica

New-York and Cuba Mail Steamship Company Compagnie Generale Trasatlantique

WARD LINE

SERVICIO ACELERADO POR MAGNIFICOS VAPORES CORREOS NORTEAMERICANOS
SALIDAS REGULARES QUINCENALE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES
Directamente desde La Coruña a la Habana, saldrán los vapores siguientes:

ORIZABA 15 de Junio
SIBONEY 30 de Junio

La inmejorable acomodación de tercera clase de estos hermosos trasatlánticos ha sido efectuada de acuerdo con la Ley de Emigración Española y con la Ley de Inmigración Norteamericana.

Precios: En cámara, desde 175,00 a 225,00 pesos oro americano, más impuestos de embarque.

Del pasaje en TERCERA CLASE, PESETAS 500'00 (incluidos todos los impuestos).

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente VIUDA DE DANIEL ALVAREZ, Cantón Pequeño, 22, La Coruña.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS A GRAN VELOCIDAD

Próxima salida de LA CORUÑA directamente para HABANA y VERACRUZ.

Vapor FLANDRE 8 de Junio
Vapor ESPAGNE 29 de Junio

Precio en cámara para el vapor FLANDRE:
A la Habana: primera (varias categorías, pesetas 1.350 a 3.000. Segunda, 1.100. Preferencia, 950.
A Veracruz: Primera (varias categorías: 1.475 a 3.900. Segunda, 1.200. Preferencia, 1.010.

Precio en cámara para el vapor ESPAGNE:
A Veracruz: Primera (varias categorías), pesetas 1.650 a 5.000. Segunda, 1.100 a 1.125. Preferencia, 950.
A Veracruz: Primera (varias categorías: 1.800 a 5.250. Segunda, 1.200 a 1.225. Preferencia, 1.010.

Precio en TERCERA CLASE, pesetas 550 a la Habana y 600 a Veracruz. A estos precios hay que añadir los impuestos. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia CINCO días antes de la fecha de salida. Admite también carga. Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario NICHANDRO FARIÑA, Calle Compostela, esquina Plaza de Lugo.—LA CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESSES DE 2 Y 3 HELICES

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Línea Cuba, Panamá y Pacífico.

ORTEGA 4 de Julio
VICTORIA 1 de Agosto

Para la Habana, Colón, Balboa y puertos de Perú y Chile.
Precios: Para la Habana, primera, pesetas 2.162'25. Segunda, 1.262'25. Tercera, 545 (incluidos impuestos).

Línea Brasil, Rio Plata y Pacífico.

ORUBA 30 de Mayo 484'60
ORCOMA 20 de Junio 514'75

Para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile y Perú.

Línea de Liverpool.

ORTEGA 6 de Junio

Para La Pallice (Francia) y Liverpool (Inglaterra). Viajes combinados, con transbordo en Liverpool, para los puertos de Norte América.
Para informes, SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—La Coruña.

Lloyd Real Holandés

(KONNKLIJKE HOLLANDSCHE LLOYD).—AMSTERDAM

Servicio rápido por vapores-correos desde La Coruña y Vigo cada tres semanas.

Línea de la América del Sur

Vapor-correo rápido LIMBURGIA
Vapor-correo rápido BRABANTIA
Vapor-correo rápido GELRIA

Línea de Cuba-Méjico

y Nueva Orleans.
Vapor-correo rápido HOLLANDIA
Vapor-correo rápido FRISIA
Vapor-correo rápido ZEELANDIA

Admiten pasajeros de Primera, Segunda, Intermedia y Tercera clase. (Las plazas tienen que solicitarse con anticipación).

Informará sobre precios de pasaje y cabida RAIMUDO MOLINA Y GOUCEIRO, consignatario. Representante en España, LA CORUÑA, Marina, 22.—(Sucursal en Vigo).

Chargeurs Réunis

COMPAGNIE FRANCAISE DE NAVIGATION

Línea Brasil-Plata.

Para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires saldrán de este puerto los magníficos vapores rápidos a doble hélice y de 10.000 toneladas

27 de Junio LIGER

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase. Precio del billete en 1.ª clase a Río Janeiro, pesetas 2.028; a Santos, 2.084; a Montevideo, 2.364; a Buenos Aires, 2.448.

En segunda intermedia, a Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, pesetas 973,75.

En tercera clase, pesetas 536,75. Niños menores de dos años, uno gratis por familia. De dos a cinco años, cuarto pasaje. De cinco a diez años, medio pasaje. Mayores de diez años, pasaje entero.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE, Hijos. Plaza de Orense, 2 A. Telegramas, CHARGEURS.

White Star Line

Dominion Line

American Line

COMPANIAS DE VAPORES CORREOS

Servicio regular entre Liverpool, Southampton, New York, Boston, Filadelfia, Quebec, Montreal, etc., por vapores de hasta 46.359 toneladas. Se expiden billetes de pasaje para los referidos puertos y para todas las poblaciones de los Estados Unidos y Canadá que tengan estación del ferrocarril.

Para más informes, dirigirse a SOBRINOS DE JOSE PASTOR.

"en ningún caso", la acción administrativa para la cobranza. Es esta, disposición terminante del artículo 110 que, además, la hace aplicable a las reclamaciones que se entablen contra los acuerdos del Tribunal.

Por esta ligera referencia de preceptos del repetido Real decreto puede ya advertirse, con toda claridad, que el Ayuntamiento carece, en absoluto, de facultades para intervenir en la formación del repartimiento general y en las reclamaciones a que el propio documento dé lugar, y sólo tiene competencia para hacer efectivas las cuotas, mediante recibo, como lo expresa el artículo 102.

En análogas condiciones se encuentra el señor alcalde, a quien tampoco se concede competencia para entender en el repartimiento, ni en las reclamaciones contra el mismo, puesto que, en lo que pudiera tener relación con uno u otras, solamente menciona el Real decreto al alcalde, en sus artículos 99 y 107, para decir: en el primero de ellos, que el alcalde autorizará la relación general de contribuyentes, que la Junta general del repartimiento debe remitirle a los efectos de la cobranza, y en el segundo, o sea en el artículo 107, que, mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción de las cuotas del repartimiento, plazo que es de tres años, la Junta podrá, así por su propia iniciativa, como a excitación del alcalde, liquidar las cuotas de los contribuyentes "omitidos" en el repartimiento en vigor, o en alguno precedente, y rectificar gubernativamente, las liquidaciones "cuya insuficiencia" hubiese demostrado la investigación.

En consecuencia, la Comisión de Hacienda opina que no hay posibilidad legal de que el Ayuntamiento entienda en las reclamaciones formuladas o que se formulen contra el repartimiento general del distrito de Santa María de Oza, correspondiente al último año económico, ni de que se ordene por esta Corporación o por la Alcaldía, la suspensión de la cobranza de las cuotas comprendidas en ese documento, por la razón de carecer de facultades para ello.

Aparte del aspecto legal de este asunto y en el orden de las apreciaciones, cree la Comisión de Hacienda que la suspensión de la cobranza no conduciría a fin alguno de beneficiosa utilidad, sino que más bien sería, en general, inconveniente, ya que, con la inevitable tardanza en el esclarecimiento y resolución de las reclamaciones por la entidad competente, pasaría mucho tiempo sin haberse reanudado la cobranza, con el consiguiente quebranto para ésta, con el aumento de molestias para los contribuyentes cuyas cuotas no fueren objeto de reclamación, los cuales tendrían, luego, que satisfacer de una vez, no sólo las cuotas atrasadas sino también las que fueren venciendo durante la época de suspensión, y sin que, a la postre, viniese a significar la demora de la cobranza influencia alguna con respecto a aquellos otros a quienes afectasen las reclamaciones, puesto que, si las cuotas que ahora se les cobran fuesen inferiores a las debidas, se les exigiría, después, la diferencia, y aun esto lo preferirían, de seguro, los interesados a tener que abonar entonces las cuotas íntegras en su totalidad, y si, por el contrario, las cuotas actuales fuesen mayores de las debidas, les sería, en seguida, devuelto lo cobrado de más, porque del importe de este exceso responden siempre los fondos municipales. Es su dictamen.

aL Coruña 28 de Mayo de 1921.—
Juan G. Rodríguez.—Lino Molina—
F. M. Morás.—Eduardo Paredes.—
José Ortiz.—José Piñeiro.—Francisco E. Fontenla.

¿Qué se pretendía con la suspensión del cobro después de conocer las razonadas consideraciones que hace la Comisión de Hacienda en su informe, especialmente en el último apartado del mismo? ¿Qué perjuicio tangible existe para los vecinos de Oza, aunque paguen las cuotas señaladas por la Junta repartidora?

Hemos de hacer notar que de la cantidad total del reparto, próximamente la mitad la percibe el Estado; que el Ayuntamiento de La Coruña ya ha satisfecho al Estado la parte que le corresponde y su importe ha sido retenido por la Hacienda al hacer ciertos pagos al Ayuntamiento y como es natural, como aun no se había obrado nada por ese concepto de Oza, esa cantidad de diez y ocho mil y pico de pesetas ha sido pagada con los productos de los impuestos verdaderamente abrumadores que gravan a los vecinos del interior. ¿Cómo el Ayuntamiento, por lo menos ni ha de resarcirse del pago que por ese concepto ha hecho a la Hacienda pública? ¿Se quiere volver a los tiempos en que no se pagaba nada en Oza ni al Estado ni a la Diputación, por cuyo motivo La Coruña, en virtud de la anexión tiene que pagar por atrasos de Oza más de 500.000 pesetas? ¿Es que no les parece suficiente esa carga y quieren aumentarla?

Parece que, en vista de que el Ayuntamiento no acordó la suspensión del cobro, no podía acordarlo legalmente, una comisión acudió al señor gobernador, el cual esperamos que se declare incompetente, tan incompetente como lo es el Ayuntamiento.

Dícese que piensan acudir a los Tribunales como último recurso. Desconocemos lo que harán éstos, pero nos parece ese un medio peligroso, una arma de dos filos, especialmente después de lo dicho por algunos concejales en el salón de sesiones y los rumores que circulan entre los que al parecer están enterados de los hechos.

Pero, en fin, eso interesará a los que intervinieron directa o indirectamente en el reparto; a nosotros, entusiastas defensores de la normalización de la Hacienda municipal, tan importante para el progreso de La Coruña, lo que nos interesa es que el Ayuntamiento no deje de percibir los ingresos que figuran en sus presupuestos, máxime cuando, como en este caso tiene que resarcirse con ellos de la parte que ha entregado al Estado.

TEATRO ROSALÍA GASTRO

COMPañIA HISPANO-AMERICANA
FABREGAS-TOVAR

Hoy Lunes día 6 de Junio de 1921
Funciones a las 7 de la tarde y a las 10 de la noche
GRANDIOSO ESTRENO

LA MUJER X

TEATRO LINARES RIVAS

Cuarteto Vocal de la Capilla Sixtina del Vaticano
Funciones para hoy 6 Junio de de 1921

A las SEIS y mediate la tarde

y A las DIEZ de la noche

Tercer Concierto

La romería de la "Irmandade da Fala"

En el cercano lugar de Elviña se celebró ayer tarde la romería organizada por la "Irmandade da Fala". Concurrió a la fiesta numeroso público.

Varios gaiteros y pianos de manubrio amenizaron la fiesta, organizando un animado baile, que duró hasta las primeras horas de la noche.

El regreso a la ciudad se hizo en grandes grupos que no cesaron de divertirse en un solo momento. No se registró nota alguna desagradable.

Accidente automovilista

Cuatro hombres heridos

Ayer tarde en el punto conocido por Puente Seijeda, en Arteijo, cuando se dirigía a la Coruña, procedente de Corma, un automóvil de la empresa el "Occidente Gallego", le faltó la dirección, cayendo por un terraplén de poca altura, volcando dicho vehículo.

A consecuencia del accidente resultaron heridos Felix Segade Rama, de 69 años de edad, vecino de Puenteceso, con magulladuras en diferentes partes del cuerpo; Gabriel Pairoa Figueroa, de 67, también de Puenteceso, con lesión en la cabeza y magullamientos; Ramón Mato Varela, de 40, de Constanco, herido en el antebrazo izquierdo y Eduardo Alborja Eiroa, de 50, de Tella, con erosiones en el hombro izquierdo.

Los cuatro fueron traídos a la Coruña y curados en la Casa de Socorro, pasando Felix a ocupar una ca-

ma en el Hospital en vista de la gravedad de su estado.

Los quince viajeros mas que ocupaban el auto volcado resultaron ile-

ses. Conducíalo Enrique López Rabuñal, que vive en la Avenida de Rubine, número, 7.

INFORMACION TELEFONICA

Desanimación política

MADRID.—Los Círculos políticos estuvieron ayer desanimadísimos.

Un ruego al ministro

MADRID.—Sigue el descontento entre el personal de Hacienda, por el traslado de un jefe de administración de la Delegación de esta provincia.

El Delegado visitó al ministro rogándole que quede sin efecto el traslado.

Alemania y la Sociedad de naciones

PARIS.—Telegrafían de Londres que el Consejo de la Sociedad de Naciones aprobó una moción, con respecto a Alemania, sobre la posibilidad de que esta nación sea admitida en el seno de la Sociedad de las Naciones.

Inundaciones en Colorado

NEW YORK.—Comunican de Colorado que en Puebla a consecuencia de una gran tempestad desencadenada hubo inundaciones, pereciendo 132 personas.

Noticias posteriores dicen que el número de víctimas pasa de 500. Millares de personas se encuentran sin albergue.

Cuantos esfuerzos se hacen por realizar salvamento son inútiles pues las chalupas de socorro, arrastradas por la corriente se estrella contra las casas.

Pedid el amontillado

Fino Jardín

COÑAC

Hijos de Jiménez Varela: Puerto de Sta. María
Representante general en Galicia:

Vicente R. Iglesias
La Coruña

Joaquín Martín Martínez

ABOGADO

Plaza de María Pita, 17, 1.
Consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

NUEVO MUNDO

San Andrés, 41 y 43 - La Coruña

Lo mejor para el cabello

Loción NUÑEZ PIROTO

Responde a las mayores exigencias

Frasco: 5 pesetas

Fábrica de Calzado

DE ANGEL SENRA

Producción: 300 pares diarios

Fábrica: Avenida de Juan Flórez

Despacho: Cantón Grande, 15

LA CORUNA